

## BUENAS NOTICIAS

### "JUSTICIA RESTAURATIVA Y DERECHOS HUMANOS", YA TIENE UNA CATEDRA ESPECIFICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Siendo su objeto, construir un espacio pedagógico no formal, que posibilite el ejercicio del Derecho Humano a la Paz, mediante prácticas restaurativas que humanicen los procesos que se inician a partir del quiebre de normas en los sistemas escolares, comunitarios y judiciales, la UNLP, creo en el ámbito de la Presidencia, la Cátedra Libre "Justicia Restaurativa y Derechos Humanos"

Bajo la Dirección Docente de las Doctoras Silvina Marcela Paz y Silvana Sandra Paz, se propone ocupar un lugar vacante en las curriculas de las diferentes carreras, proponiéndose como un Área de reflexión, participación, capacitación, investigación, difusión y acción, que estará dirigida a fortalecer la formación humanística e integral de estudiantes y graduados de las diferentes carreras de Ciencias Jurídicas y Sociales, de Trabajo Social, de Psicología, de Ciencias Médicas, entre otras disciplinas, al incorporar herramientas teóricas, y prácticas.

Festejamos esta iniciativa, como operadores de la paz nos enorgullece que la Universidad Nacional de La Plata, registre y legitime La Justicia restaurativa y sus herramientas como procesos necesarios y posibles.-

#### EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1°.-** Crear en el ámbito de la Presidencia de la Universidad Nacional de La Plata la **Cátedra Libre "Justicia Restaurativa y Derechos Humanos"**.

**ARTÍCULO 2°.-** Designar a las Doctoras Silvina Marcela **PAZ** y Silvana Sandra **PAZ**, Directoras de la **Cátedra Libre "Justicia Restaurativa y Derechos Humanos"**, creada por el artículo 1° de la presente y a la Dra. María Constanza **HASPERUÉ**, en el cargo de Secretaria de la mencionada Cátedra Libre.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese a las interesadas y a la Secretaría de Arte y Cultura; tomen razón Direcciones Generales de Derechos Humanos y Operativa y dese conocimiento al Consejo Superior.

RESOLUCIÓN N° 505

D.G.O.
mb, >

  
LIC. RAÚL ANIBAL PERDOMO  
Presidente  
Universidad Nacional de La Plata

  
Dr. LEONARDO J. GONZALEZ  
Secretario General  
Universidad Nacional de La Plata